

Listado de baremaciones. Proceso de selección RRHH2021-0014

Candidatura	Experiencia Profesional						Total Puntos Experiencia Profesional. (Máximo 10 puntos).	Formación						Total Puntos Experiencia Formación. (Máximo 10 puntos).	Certificaciones			Subtotal Puntuación Experiencia, Formación y Certificaciones	Prueba teórica-práctica de conocimientos (Máximo 36 puntos).	Entrevista de competencias y entrevista general (Máximo 40 puntos).	Puntuación Total Proceso Selección RRHH2021_0014
	Experiencia laboral acreditable en la Programación de aplicaciones Java/J2EE en entornos Web con Spring, Spring-MVC, Java Server Faces (JSF), Struts, hibernate, Spring-boot, Spring Security y Bootstrap con acceso a Bases de Datos Oracle y servidores de aplicaciones Apache-Tomcat en sistemas Linux. Explotación de bases de datos Oracle, así como uso de Sciligo, Subversión y Maven para el desarrollo de estas aplicaciones en el periodo comprendido en los diez últimos años inmediatamente anteriores a la publicación de esta convocatoria. (7 puntos por cada año acreditado adicional al requisito mínimo de 2 años).			Experiencia laboral acreditable en el desarrollo de aplicaciones usándose las tecnologías especificadas en el tipo 1 y el uso de las plataformas de administración electrónica de la Junta de Andalucía (trew@, @ries, notific@, carpeta ciudadana, etc.) en el periodo comprendido en los diez últimos años inmediatamente anteriores a la publicación de esta convocatoria. (2,5 puntos por cada año acreditado adicional al requisito mínimo de 2 años).				Cursos de desarrollo de aplicaciones J2EE en entornos Web Java/J2EE (Spring, Spring-MVC, Java Server Pages, Struts, hibernate, Spring-boot, Spring Security y Bootstrap). (1 punto por cada 20 horas de formación acreditadas. Máximo 7 puntos).			Cursos de desarrollo de aplicaciones basadas en plataformas de administración electrónica o cursos de metodología SCRUM. (1 punto por cada 20 horas de formación acreditadas. Máximo 3 puntos).				Certificaciones oficiales de Oracle en Java. (4 puntos por cada certificación acreditada).						
	Años acreditados mediante la documentación presentada	Años declarados en el Anexo I	Puntuación obtenida	Años acreditados mediante la documentación presentada	Años declarados en el Anexo I	Puntuación obtenida		Horas acreditados mediante la documentación presentada	Horas declaradas en Anexo I	Puntuación obtenida	Horas acreditados mediante la documentación presentada	Horas declaradas en Anexo I	Puntuación obtenida		Certificados acreditados mediante la documentación presentada	Certificados declarados en Anexo I	Puntuación obtenida				
***5947**	5,50	11,50	11,00	3,00	5,00	7,50	10,00	96,00	96,00	4,80	16,00	16,00	0,80	5,60	-	-	-	15,60	36,00	37,00	88,60
***2499**	0,40	1,00	0,80	7,00	11,00	17,50	10,00	125,00	150,00	6,25	-	30,00	-	2,00	2,00	4,00	20,25	36,00	31,00	87,25	
***4667**	12,00	20,50	24,00	-	1,50	-	10,00	-	983,00	-	-	15,00	-	-	-	-	10,00	36,00	-	46,00	
***0576**	-	-	-	8,60	10,60	21,50	10,00	24,00	24,00	1,20	16,00	16,00	0,80	2,00	2,00	4,00	16,00	32,00	31,00	79,00	

El plazo para formular alegaciones será de tres días laborables, a contar desde el día siguiente a la publicación del listado provisional de candidaturas admitidas en la página web de la Agencia Andaluza de la Energía.

De conformidad con lo dispuesto en la convocatoria, la presentación de las alegaciones se realizará exclusivamente en los registros indicados a continuación, quedando excluidos en caso contrario:

Registro Telemático Único de la Junta de Andalucía, mediante firma electrónica, a través del siguiente enlace: <https://www.juntadeandalucia.es/servicios.html>, accediendo en la parte final de la página a "Presentación electrónica general".

Si no se pudiera presentar telemáticamente, sólo se admitirán las solicitudes que se presenten en el Registro General de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía: C/ Juan Antonio Vizarrón, s/n, Edificio Torretreana, Isla de la Cartuja, 41092 Sevilla. Se puede solicitar a través de la aplicación CITA PREVA (<https://www.ceh.junta-andalucia.es/haciendayadministracionpublica/citaprevia/?temantid=998>) o llamando al teléfono 955 062 627, no admitiéndose la presentación por cualquier otro medio ni registro.